I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se hace público el fallo del Jurado de los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete», correspondientes al curso 2016-2017.

Mediante Orden EDU/179/2017, de 10 de marzo, se crean los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete» con la finalidad de incentivar la realización de proyectos de desarrollo de las capacidades emprendedoras mediante el reconocimiento oficial del alumnado autor de aquellos que merezcan especial consideración.

En atención a lo previsto en el artículo 4 de la citada orden, por Orden EDU/193/2017, de 15 de marzo («B.O.C. y L.» núm. 57, de 23 de marzo), se convocan los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León "Empréndete», correspondientes al curso 2016-2017.

De conformidad con el apartado sexto.4 de la Orden EDU/193/2017, de 15 de marzo, mediante Orden EDU/413/2017, de 1 de junio («B.O.C. y L.» n.º 105, de 5 de junio) se hace pública la selección de proyectos de desarrollo de las capacidades emprendedoras que optan a los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete», correspondientes al curso 2016-2017.

Por su parte, el apartado octavo.4 de la Orden EDU/193/2017, de 15 de marzo, establece que el fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en la sesión de exposición pública de los proyectos, siendo objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (http:/www.educa.jcyl.es).

En atención a lo indicado, realizada la valoración de los proyectos de desarrollo de las capacidades emprendedoras seleccionados para optar a los citados premios y adoptada la decisión por el jurado constituido al efecto, en la sesión de exposición pública celebrada el día 22 de junio de 2017 en las dependencias de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación, de conformidad con el apartado octavo y en atención al apartado decimotercero, ambos de la Orden EDU/193/2017, de 15 de marzo,

RESUELVO

Se hace público el fallo del Jurado de los premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete» correspondientes

al curso 2016-2017, por el que se premian los proyectos de desarrollo de capacidades emprendedoras que se relacionan en el Anexo.

Valladolid, 25 de julio de 2017.

El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial,
Fdo.: Agustín Francisco Sigüenza Molina

ANEXO

Premios a la capacidad emprendedora de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León «Empréndete». Curso 2016-2017

ALUMNOS	PROYECTO	CENTRO	LOCALIDAD
Alfonso Mate Aparicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN PARA EXPORTACIONES VITIVINÍCOLAS	Colegio San Gabriel	Burgos
Ruth Blanco Redondo	BOOK&COFFEE	IES Astorga	León
Patricia Huerto Acedo			
Alberto Regalado López	FARMAROB	CIFP Ciudad de Béjar	Salamanca
Sara Marqués Zabalza	NUMANTIUM	CIFP La Merced	Soria
Juan Carlos García Hernández			
Eduardo Berlanas Velázquez	B612	IES Emilio Ferrari	Valladolid

CV: BOCYL-D-03082017-11